

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Almodóvar del Río**

Núm. 3.110/2015

El Ayuntamiento Pleno aprobó definitivamente, en sesión extraordinaria de fecha 27 de abril de 2015, el cambio de denomina-

ción de la Calle Esquinas Monterroso por el de Calle Portales, como consecuencia de lo dispuesto en la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura.

En Almodóvar del Río, a 30 de abril de 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, María Sierra Luque Calvillo.